

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 125

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	D
08001400300820180016100	Ejecutivo Prendario	FINTRA S.A.	MARLON ENRIQUE PÉREZ CAMPO	RECONOCER personería jurídica, como apoderado principal al Dr. FERNANDO JOSE MOGOLLÓN OLIVARES, identificado con c.c. 72.358.158 y T.P. 356.783. quien actúa como apoderado demandante dentro del proceso referido, únicamente para las solicitudes de desglose pendientes o futuras	19/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ MARINA LOBO MARTÍNEZ
SECRETARIA